



Folio R.N. 123/2021

Referencia	123/2021		Fecha:	23-jun-21	
C:	MENDEZ	MARTINEZ	CLAUDIA FABIOLA		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y Puesto:	P11/INSPECTOR
Cuenta Bancaria	,02706357	Clabe Bancaria	,002320903827063571	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Zapotlán El Grande				
Durante	0.5	días	Del	23 de JUNIO	al 23 de JUNIO del 2021
Con el Objeto de:	PERITAJE EN MATERIA FORESTAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CIUDAD GUZMÁN, ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.				
Clave Presupuestal:	37901				

Sello

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Zapotlán El Grande	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$324.0
CASETAS DE COBRO (SCT)	\$1,400.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina	\$1,724.0
OTROS	
TOTAL	\$1,724.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	2019	Km Inicial	6428
-------	--------	----------	-------	--------	------	------------	------

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma		CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Auditoría Ambiental

**CLAUDIA FABIOLA MENDEZ  
MARTINEZ**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 123/2021  
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/076/2021

Guadalajara, Jalisco

23-jun-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de JUNIO al 23 JUNIO 2021 para realizar la siguiente actividad:

PERITAJE EN MATERIA FORESTAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CIUDAD GUZMÁN, ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En el Vehículo de placas: 2019 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 123/2021

FECHA: 23-jun-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

NO.CUENTA: ,02706357 CLABE BANCARIA ,002320903827063571 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

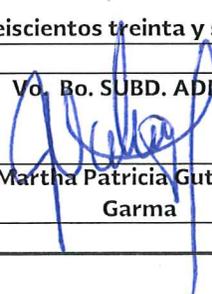
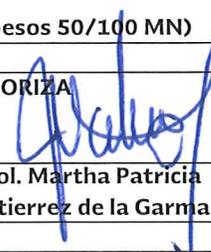
RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	0
2	92.00	0
3	70.00	0
4	70.00	0
5	92.00	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0

TOTAL 636.50

MONTO SOLICITADO:

( Seiscientos treinta y seis punto cincuenta pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vc. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA:
 CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	 Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	 Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

##



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**INFORME DE COMISION NACIONAL**

Nombre del comisionado: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ  
 Área: Subdelegación de Recursos Naturales  
 Número Oficio: R.N 123/2021  
 Lugar de la comisión: Zapotlán El Grande  
 Periodo de la comisión: Del 23 de JUNIO al 23 JUNIO del 2021

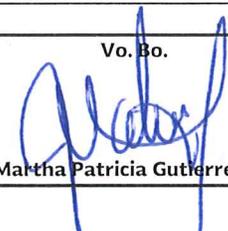
Objetivo de la Comisión	Rendir un un dictamen pericial en materia forestal a fin de determinar la especie a la que pertenece, así como tambien cuantifique su volumen, respecto del producto forestal asegurado por esa autoridad federal con un día de anterioridad, así mismo informe si el reembarque forestal marcado con folio
-------------------------	---

Sintesis	La fiscalía General de la Republica subsede Ciudad Guzmán, solicitó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco se presentara un dictamen pericial en materia forestal a fin de determinar la especie a la que pertenece, así como tambien cuantifique su volumen, respecto del producto forestal asegurado por esa autoridad federal con un día de anterioridad, así mismo informe si el reembarque forestal marcado con folio
----------	---

Conclusion	Se concluye que el producto forestal corresponde a leña en brazuelo y rollo y madera aserrada, del género Pinus spp. y su volumen asciende a 21.738 metros cúbicos, el reembarque forestal presentado no ampara la legal procedencia del producto forestal maderable.
------------	---

Resultados Obtenidos	EL DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA FORESTAL DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/JAL/CDGUZ/0002222/2021.
----------------------	---

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental vigente.
--------------	--

ATENTAMENTE  CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ**  
Área: **Subdelegación de Recursos Naturales**  
Número Oficio: **R.N. 177/2020**  
Lugar de la comisión: **Zapotlán El Grande**  
Periodo de la comisión: **Del 23 de JUNIO al 23 JUNIO del 2021**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
23-jun-21	1		- 312.50	Alimentos
23-jun-21	2		- 92.00	Caseta
23-jun-21	3		- 70.00	Caseta
23-jun-21	4		- 70.00	Caseta
23-jun-21	5		- 92.00	Caseta
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
00-ene-00	0		- -	-
Total			<b>636.50</b>	

ATENTAMENTE

**CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.